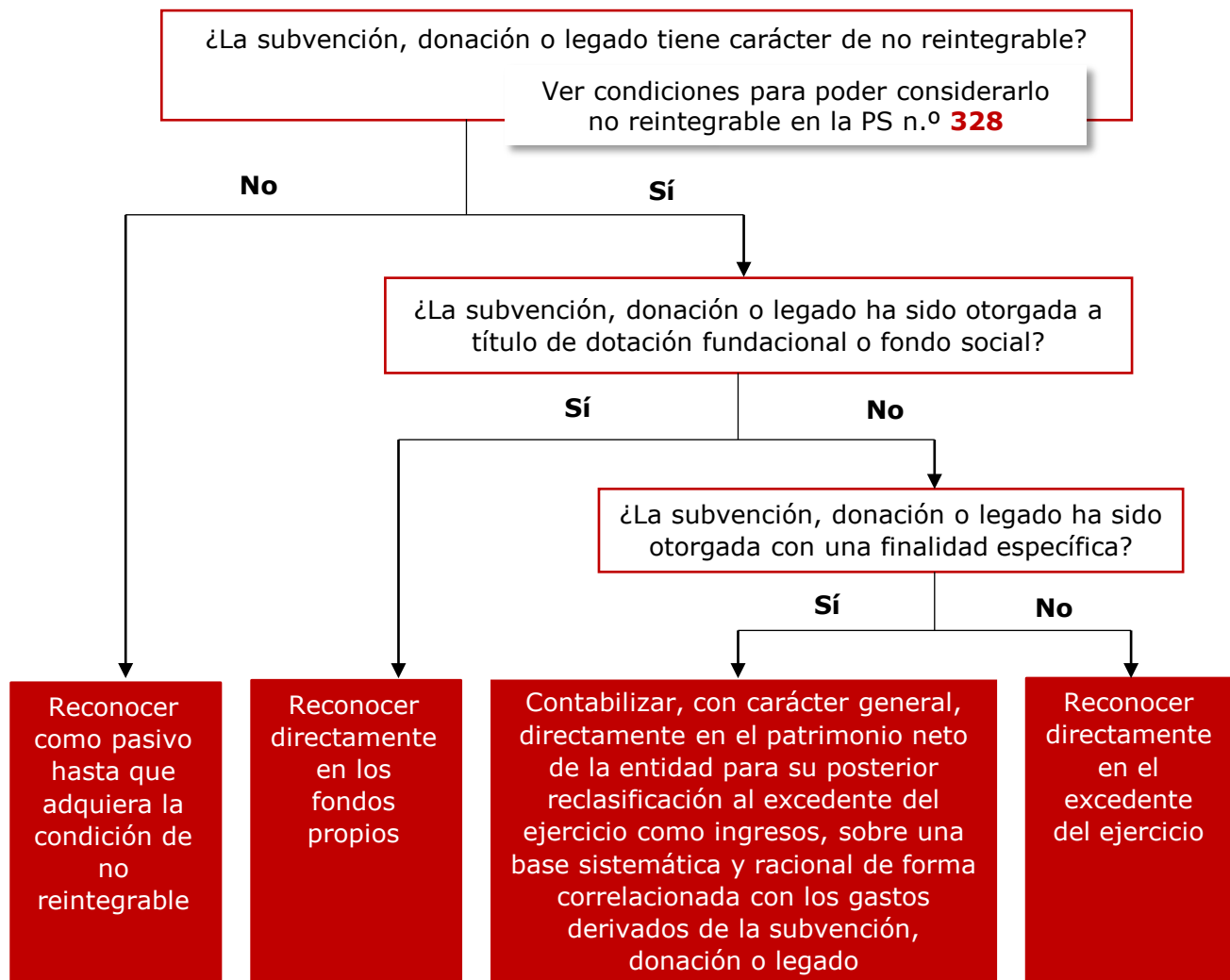


? 329

¿Cómo se registran las subvenciones, donaciones o legados concedidos a una entidad sin fines lucrativos por sus asociados, fundadores o patronos?



Base normativa: NRV 9.ª de las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre).

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

11 de diciembre de 2023

